

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán – Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 – decbgf@unt.edu.ar

1 2 OCT 2015

Expte. Nº 52216-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. María Natalia URTUBEY**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD; Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUIMICA Y FARMACIA <u>RESUELVE:</u>

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. María Natalia URTUBEY**, Alumna regular de la carrera de Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE:

Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

Con Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007)

- Bioestadística

- Con Bioestadistica

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº

ННВ

1278 2016

TIA. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T. SILVIA NELINA GONZALEZ

DECÁNA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.